

RESOLUCION -D- N° 91/2012

**Salta, 29 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.509/08**

VISTO: La Resolución -D- N° 401/10 mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la alumna PICHARA, María Soledad L.U. N° 608.790 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07); y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Alteraciones del lenguaje expresivo y características socioeconómicas en escolares de nivel inicial y primer año EGB1. Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes. Salta 2011 ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Articulación propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la Tesis.

POR ELLO: y, uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna PICHARA, María Soledad L.U. N° 608.790 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07), **el día viernes 20 de abril de 2012 a Horas 10:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General

RESOLUCION -D- N° 91/2012

Salta, 29 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.509/08

Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

orp

ATM

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA